



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"  
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO Nº 867-21  
EXPEDIENTE Nº 6624/21  
Salta, 28 OCT 2021

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Lucas Aarón NIEVA NIEVA, D.N.I. Nº 36.666.433, L.U. Nº 520.794 y Carla Gabriela ZELAYA, D.N.I. Nº 36.346.774, L.U. Nº 519.479, de las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, respectivamente, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "GUÍA PRÁCTICA PARA EL ADMINISTRADOR DEL CONSORCIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CON ESCRITURA Nº 851 DE LA CIUDAD DE SALTA, DESDE LA MIRADA DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS", y;

**CONSIDERANDO:**

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en los planes de estudios de las carreras, Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 14 y 15 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 13, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 19 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 11, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "GUÍA PRÁCTICA PARA EL ADMINISTRADOR DEL CONSORCIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CON ESCRITURA Nº 851 DE LA CIUDAD DE SALTA, DESDE LA MIRADA DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS", presentado por los alumnos Lucas Aaron NIEVA NIEVA, D.N.I. Nº 36.666.433, L.U. Nº 520.794 y Carla Gabriela ZELAYA, D.N.I. Nº 36.346.774, L.U. Nº 519.479, de las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, respectivamente.

**ARTÍCULO 2º. – Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º. – Hágase** saber a los alumnos peticionantes, a la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI y a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/am

Cristian Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa